YERBA BUENA,

<u>MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA</u>

VISTO: El Expte. Nº 10.476-M17-C-11, iniciado por la Sra. Sub-Jefa del Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita autorización para la ejecución de transferencias en las Partidas Presupuestarias Nros. 11, 12, 13, 52, y 71 a nivel sub-parcial, con el objeto de adecuar las cuentas a las erogaciones que a la fecha se vienen consumando; detallando a fs. 1/4 las transferencias en cuestión;

Que dicho pedido se encuentra avalado por el Sr. Contador General (fs.

5);

Que a fs. 5 vta. el Sr. Secretario de Hacienda dispone se emita el acto administrativo pertinente, en caso de no existir objeciones de índole legal;

Que a fs. 6 el Sra. Asesora Letrada de la Dirección de Asuntos Jurídicos señala que, en mérito a lo actuado, solo cabe la tipificación de lo solicitado en la normativa vigente aplicable, encuadrando la cuestión en lo dispuesto en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera Nº 6970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza Nº 1076;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de las Partidas Principales Nros. 11, 12, 13, 52 y 71, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.

ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGISTRESE en el Libro Unico de Decretos y ARCHÍVESE.-

Kps.-

C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE YERBA SUEMA

ELECUTIVO

Prof. DANIEL GUILLERMO INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

/// ...

DECRETO: N 5 38

Transferir de: Partida Principal 11	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 11-10	Asignaciones Familiares	Intendencia	\$ 75.000,00
11-10	Presentismo	. Intendencia	\$ 10.000,00
11-10	Adicionales	Gobierno	\$ 100.000,00
11-10	Ap. Patronales Jubilatorios	Gobierno	\$ 60.000,00
11-10	Ap. Patronales Obra Social	Gobierno	\$ 100.000,00
11-10	Asignaciones Familiares	Gobierno	\$ 200.000,00
11-10	Asignación Social	Gobierno	\$ 100.000,00
11-20	Asignaciones Familiares	Gobierno	\$ 100.000,00
11-10	Adicionales	Hacienda	\$ 200.000,00
11-10	Asignaciones Familiares	Hacienda	\$ 37.000,00
11-10	Adicionales	Obras Públicas	\$ 205.000,00
11-10	Asignaciones Familiares	Obras Públicas	\$ 60.000,00
11-10	Adicionales	Salud	\$ 100.000,00
11-10	Asignaciones Familiares	Salud	\$ 20.000,00
11-20	Adicionales	Salud	\$ 30.000,00
		Total	\$ 1.397,000,00

Transferir para: Partida Principal 11	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 11-20	Remuneraciones	Intendencia	\$ 20.000,00
11-20	Adicionales	Intendencia	\$ 30.000,00
11-20	Ap. Patronales Jubilatorios	Intendencia	\$ 5.000,00
11-20	Asignaciones Familiares	Intendencia	\$ 25.000,00
11-20	Asignación Social	Intendencia	\$ 5.000,00
11-10	Remuneraciones	Gobierno	\$ 200.000,00
11-20	Remuneraciones	Gobierno	\$ 300.000,00
11-20	Adicionales	Gobierno	\$ 200.000,00
11-20	Ap. Patronales Jubilatorios	Gobierno	\$ 60.000,00
11-10	Remuneraciones	Hacienda	\$ 100.000,00
11-10	Ap. Patronales Jubilatorios	Hacienda	\$ 15.000,00
11-20	Remuneraciones	Hacienda	\$ 20.000,00
11-20	Ap. Patronales Jubilatorios	Hacienda	\$ 2.000,00
11-10	Ap. Patronales Jubilatorios	Obras Públicas	\$ 100.000,00
11-20	Ap. Patronales Jubilatorios	Obras Públicas	\$ 25.000,00
11-20	Asignación Social	Obras Públicas	\$ 80.000,00
11-10	Remuneraciones	Salud	\$ 120.000,00
11-10	Ap. Patronales Jubilatorios	Salud	\$ 10.000,00
11-10	Asignación Social	Salud	\$ 20.000,00
11-20	Remuneraciones	Salud	\$ 30.000,00
11-20	Ap. Patronales Jubilatorios	Salud	\$ 10.000,00
11-20	Asignación Social	Salud	\$ 20.000,00
		Total	\$ 1.397.000,00

Transferir de: Partida Principal 12	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 12-20	Pasajes	Intendencia	\$ 2.000,00
12-20	Publicidad y Propaganda	Intendencia	\$ 13.000,00
12-10	Prod. Minería, Petr. y Deriv.	Gobierno	\$ 10.000,00
12-10	Otros Bienes de Consumo	Gobierno	\$ 10.000,00





3/4

14 SEP 2011

		Total	\$ 515.000,00
12-20	Programas Sociales	Políticas Sociales	\$ 50.000,00
12-20	Publicidad y Propaganda	Prensa y Difusión	\$ 50.000,00
12-10	Repuestos y Accesorios	Obras Públicas	\$ 10.000,00
12-10	Otros Bienes de Consumo	Obras Públicas	\$ 15.000,00
12-10	Textiles y Confecciones	Obras Públicas	\$ 10.000,00
12-10	Prod. Min. Petróleo, deriv.	Obras Públicas	\$ 40.000,00
12-10	Alimentos y Prod. Agrop.	Obras Públicas	\$ 15.000,00
12-20	Comisiones y Gastos Bcarios.	Hacienda	\$ 15.000,00
12-20	Gastos Judiciales	Hacienda	\$ 200.000,00
12-10	Otros Bienes de Consumo	Hacienda	\$ 10.000,0
12-20	Gastos Judiciales	Gobierno	\$ 30.000,00
12-20	Otros Serv. No Personales	Gobierno	\$ 35.000,00

Transferir para:	Cuenta	Secretaría	Importe
Partida Principal 12			1000000 - 00000 00000 0000
Parcial 12-20	Electricidad, gas y agua	Intendencia	\$ 2.000,00
12-20	Comunicaciones	Intendencia	\$ 7.000,00
12-20	Subsidio y Beneficencia	Intendencia	\$ 167.000,00
12-20	Cortesía y Homenajes	Intendencia	\$ 2.000,00
12-20	Honorarios y Retrib. a 3°	Intendencia	\$ 2.000,00
12-10	Alimentos y Prod. Agrop.	Gobierno	\$ 2.000,00
12-10	Papel, Cartón e Impresos	Gobierno	\$ 1.000,00
12-10	Útiles de Oficina	Gobierno	\$ 2.000,00
12-20	Honorarios y Retrib. a 3°	Gobierno	\$ 55.000,00
12-20	Alquileres	Gobierno	\$ 55.000,00
12-20	Comunicaciones	. Hacienda	\$ 20.000,00
12-20	Cortesía y Homenajes	Hacienda	\$ 10.000,00
12-20	Honorarios y Retrib. a 3°	Hacienda	\$ 70.000,00
12-20	Otros Serv. No Personales	Hacienda	\$ 20.000,00
12-20	Seguros y Comisiones	Hacienda	\$ 10.000,00
12-20	Honorarios y Retrib. a 3°	Obras Públicas	\$ 10.000,00
12-20	Alquileres	Obras Públicas	\$ 60.000,00
12-20	Honorarios y Retrib. a 3°	Prensa y Difusión	\$ 20.000,00
		Total	\$ 515.000,00





Transferir de: Partida Principal 13	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 13-20	Honorarios y Retrib. a 3°	Gobierno	\$ 20.000,00
13-10	Energía Eléctrica	· Obras Públicas	\$ 140.000,00
13-10	Cuero, Plástico y Caucho	Salud	\$ 2.000,00
		Total	\$ 162.000,00



Transferir para:			
Partida Principal 13	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 13-20	Otros Bienes de Consumo	Gobierno	\$ 20.000,00
13-10	Otros Serv. No Personales	Obras Públicas	\$ 140.000,00
13-10	Textiles y Confecciones	Salud	\$ 2.000,00
		Total	. \$ 162,000,00

Transferir de: Partida Principal 52	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 52-10	Ampliación Carrillo	Obras Públicas	\$ 20.000,00

DECRETO: **1**538

4/4

14 SEP 2011

	- on our condition	Total	\$ 2.020.000,00
52-20	Fondo Fed. Ob. Cord. Cuneta	Obras Públicas	\$ 200.000,00
	Materiales .		
52-20	Prog. Fed. Empl. c/ Ap.	Obras Públicas	\$ 200.000,00
52-20	Ob. Pav. c/ Concreto Asfáltico	Obras Públicas	\$ 400.000,00
52-20	Obras Diversas	Obras Públicas	\$ 900.000,00
52-10	Obras Varias	Obras Públicas	\$ 300.000,00

Transferir para: Partida Principal 52	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 52-20	Obras Varias (S/ Anexo)	Obras Públicas	\$ 2.020.000,00
		Total	\$ 2.020.000,00

Transferir de: Partida Principal 71	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 71-10	Deudas Varias Proveedores	Hacienda	\$ 130.000,00
		Total	\$ 130.000,00

Transferir para: Partida Principal 71	Cuenta	Secretaría	Importe
Parcial 71-10	Deudas Varias Personal	Hacienda	\$ 130.000,00
		Total	\$ 130.000,00

Kps.-

C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA 200

Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA